



FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Villena
P.D. RESOLUCIÓN Nº 2929 de 16/10/2025
E/la concejal/a de HACIENDA Y SERVICIOS
ECONÓMICOS
JUAN JOSE OLIVARES TOMAS
26/02/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

INTERVENCION

Expediente 1588776J



EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Villena en sesión ordinaria, celebra el 26 de febrero de 2026, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual del Ayuntamiento de Villena como del Patronato del Conservatorio Profesional de Música y Banda Municipal de Música, para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a exposición pública, exponiéndose al público en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villena (www.villena.es) por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General y la Plantilla, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

El expediente electrónico puede ser consultado en la web municipal: www.villena.es.

En Villena a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal delegado de Hacienda y Servicios Económicos.

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AMX2 LLRZ VRNV FLZZ

Edicto Aprobación inicial - SEFYCU 6597301

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 1 de 1